



Acta 92_Junta extraordinaria de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación_25 de febrero de 2021

Fecha de convocatoria 22 de febrero de 2021

Fecha de Celebración 25 de febrero de 2021

Hora de Comienzo: 10.06 horas

Hora de Finalización: 11:12 horas

ASISTENTES:

ABRIL ORTEGA, JUAN ANTONIO
BLANCAFORT SANSÓ, JAUME
DOMÍNGUEZ ALCOPA, JAVIER AUGUSTO
GARCÍA MARTÍN, FERNANDO MIGUEL
GARCÍA MARTÍNEZ, PEDRO
MARTÍNEZ CONESA, EUSEBIO JOSÉ
MIRA CARRILLO, PABLO
NAVARRO AZORÍN, JOSÉ MIGUEL
NAVARRO MORENO, DAVID
PARRA COSTA, CARLOS JOSÉ
PÉREZ EGEA, ADOLFO
PÉREZ NAVARRO, JULIÁN
RÓDENAS LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO
ROS AGUILERA, GABRIEL ÁNGEL
ROS TORRES, JOSEFA
TORRANO MARTÍNEZ, MANUEL SANTIAGO
VÁZQUEZ ARENAS, GEMMA

EXCUSAN

COLLADO ESPEJO, PEDRO E.
ROS MCDONNELL, DIEGO
MARTÍNEZ ESCUDERO, MERCEDES

INVITADOS

PÉREZ, RAFFAELE

Se abre la sesión y la secretaria de la Junta, advierte de que la sesión será grabada y se colgará en la sección de documentación de TEAMS. Da la bienvenida y se procede a la lectura del orden del día.



ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de modificación de horarios del 2º cuatrimestre del grado en Fundamentos de Arquitectura.
2. Aprobación, si procede, de convocatoria extraordinaria para la defensa de los TFG del grado de Fundamentos de Arquitectura y del Grado de Arquitectura para los alumnos egresados en los másteres de la ETSAE en el curso 2020/2021.
3. Aprobación, si procede, de modificación de la oferta de optativas del Máster en Ciencia y Tecnología de la Edificación en la Arquitectura en el curso 2020/2021
4. Aprobación, si procede, de la oferta de optatividad en las titulaciones de la ETSAE para el curso 2021/2022.
5. Aprobación, si procede, de la Mesa Electoral para la elección de los representantes de alumnos en la Junta de Escuela.

DESARROLLO

Interviene el Director para abrir la sesión

Recuerda a los miembros de la Junta que las clases son presenciales, puesto que se han dotado las clases de un material bastante costoso para que se usen y así los alumnos puedan asistir presencialmente o asistir de momento desde su casa.

También la secretaria puntualiza que la asistencia del alumnado es presencial y de manera extraordinaria pueden asistir a las clases on line.

Punto número 1.-. Aprobación, si procede, de modificación de horarios del 2º cuatrimestre del grado en Fundamentos de Arquitectura

Comparte la documentación relativa a la modificación de horarios del segundo cuatrimestre. Comenta las mínimas modificaciones que ha habido tras la versión anterior.

Se trata de la trigésimo novena versión y el director pide que se tenga esto en cuenta

Gabriel Ros interviene para solicitar una ampliación y cambio de aulas puesto que las asignadas inicialmente son insuficientes, por lo que las solicita para los miércoles en su asignatura de 2ºIDE, horario de tarde en aula 303.

Se aprueba por unanimidad.

Punto número 2.- Aprobación, si procede, de convocatoria extraordinaria para la defensa de los TFG del grado de Fundamentos de Arquitectura y del Grado de Arquitectura para los alumnos egresados en los másteres de la ETSAE en el curso 2020/2021,

Condicionado por la matrícula extraordinaria, de aquellos alumnos de grado que quieren cursan el máster de arquitectura y CYTEA, de manera que sus trabajos fin de grado puedan ser leídos antes de la fecha en que termina el plazo de matriculación de los másteres



Se trata de convocatoria extraordinaria y especial sólo para estos alumnos que reúnen los requisitos legales.

Sin comentarios al respecto, se aprueba por asentimiento

Punto número 3.- Aprobación, si procede, de modificación de la oferta de optativas del Máster en Ciencia y Tecnología de la Edificación en la Arquitectura en el curso 2020/2021.

La secretaria comparte el documento con las modificaciones pertinentes.

Tras la aprobación del modifica por parte de ANECA. Se detectaron dos optativas con algunas incidencias. En concreto la optativa que se impartía de manera excepcional en primer cuatrimestre, aunque estaba en la memoria descrita en el segundo cuatrimestre. Se cambio oficialmente a primer cuatrimestre.

Gestión medioambiental y tratamiento de residuos, ha desaparecido de la memoria del título por falta de matriculación

Sin comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad.

Punto número 4.- Aprobación, si procede, de la oferta de optatividad en las titulaciones de la ETSAE para el curso 2021/2022.

El director de la Escuela presenta el documento de optatividad ofertada para la ETSAE. Informa que; la normativa aprobada hace tres cursos académicos, establecía que el número mínimo de alumnos para grado sería un número de diez alumnos para grado y cinco para máster, calculándose en dos cursos académicos.

Por otra parte. el número mínimo de asignaturas de grado o máster será el número mínimo de optativas del plan de estudios. Así la Junta de Escuela tiene que acordar qué asignaturas optativas son necesarias y estas son fundamentales y contarán en el POD.

A estas dos normas se unen que el número mínimo de alumnos actualmente ha pasado a 5 para que las asignaturas optativas se impartan. Además, se tendrán que ofertar las asignaturas mínimas establecidas en cada grado más una.

Se acompaña la documentación en pantalla con el número mínimo de asignaturas y el número de alumnos que hay en cada título de la ETSAE.

Los másteres de CYTEA y MUPA, así como el Grado de IDE tienen pocos alumnos y las optativas tendrán que determinarse como fundamentales para que cuenten en esta Junta.

Gemma Vázquez Arenas, Secretaria

Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación
Calle Real, 3. Edificio CIM. 30202 Cartagena

Dirección: +34 868.07.1234 | Email: direccion.etsae@upct.es



Títulos	ects memoria	nº mín optativas	Alumnos
Máster Universitario Ciencia y Tecnología de Edificación	6	3	9
Máster Universitario Patrimonio Arquitectónico	6	3	13
Máster Universitario Arquitectura	-	-	21
Grado en Ingeniería de Edificación	12	5	134
Grado en Fundamentos de Arquitectura	18	7	305
Grado en Aquitectura (en extinción)	24	9	81
Total alumnos ETSAE			563
Grado ETSAE		Total Grado	520

Una vez presentadas estos datos el director hace una prospectiva del número de alumnos que se han venido matriculando durante los cursos 2019/2020 y 2020/2021.

Manuel Ródenas, interviene para comentar que sino se han aprobado en Junta las asignaturas que se han quedado "descartadas" cómo se pueden volver a ofertar. El director contesta que sólo se puede reactivar con esta normativa, una vez que desaparezca una asignatura. En este caso se reunirían los profesores del máster junto con el coordinador. Anualmente se revisarán, en cualquier caso

Fernando García Martín plantea la misma duda que el profesor Ródenas, de qué depende la reactivación de asignaturas desaparecidas. El director contesta que siempre y cuando haya cinco alumnos no tendrían problema, pero en conclusión en aquellos grados y másteres donde hay menos alumnos hay que ofertar menos asignaturas optativas.

La secretaria aclara que en el caso de que se oferte una asignatura optativa, aunque haya un solo alumno hay que impartirla obligatoriamente.

El profesor Manuel Ródenas expone que también se da el caso de asignaturas que tienen demasiado alumnos y otros alumnos que no pueden entrar en la asignatura piden asistir de oyentes. Los alumnos de intercambio también se interesan por asistir a estas asignaturas optativas especialmente relacionadas con dibujo por ordenador e imagen de síntesis. A lo que el director contesta que habrá que hacer una reflexión sobre las asignaturas que demandan los alumnos.

El director del Departamento de Arquitectura, Eusebio Martínez, quiere trasladar a la junta que tras la reunión con el Vicerrector de profesorado ha pedido a los departamentos que participen en el número de alumnos y optativas que oferten las Escuelas.

Comparte con la Junta el documento que se está elaborando por el Vicerrectorado con el número de créditos máximo que puede impartir cada profesor según las características de cada figura y sus méritos. En este documento se especifica el mínimo de alumnos de optatividad para que se compute en el POD. Por lo tanto, el Dpto. de Arquitectura en los cálculos del vicerrectorado aparece en algunas áreas deficitaria. Por lo tanto, se pueden ofertar cuantas asignaturas se quiera, pero solo contarán si la Junta las declara como fundamentales.

Una vez presentados todos los títulos de la Escuela, Se aprueban las optativas que presenta la Direccion en el documento enviado a los miembros con respecto a este punto. No habiendo modificaciones al mismo. Sin comentarios al respecto, se aprueba por asentimiento.



Punto número 5.- Aprobación, si procede, de la Mesa Electoral para la elección de los representantes de alumnos en la Junta de Escuela,

La secretaria expone que la Escuela de Arquitectura se ha sumado a la iniciativa de Secretaría General sobre la convocatoria de elección de representantes de alumnos en la Junta de Escuela.

Se nombra la mesa electoral compuesta por

D. Juan José Martínez. Presidente de la Mesa

D. Gabriel Ros Vocal representante de profesorado

D. Juan Antonio Abril. Vocal representante de alumnos

D^a. Mercedes Martínez Escudero y suplente, Guadalupe Sánchez. Secretaria de la mesa.

Todo el proceso será online y las mesas se comunicarán con la Secretaria General, realizando la votación en el programa informático de votaciones de la UPCT.

Se aprueba por unanimidad la composición.

Se agradece a todos los miembros la asistencia y se da por finalizada la sesión. Se levanta a las 11.12 horas.

En Cartagena a, 25 de febrero 2021

Gemma Vázquez Arenas
Secretaria de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación